UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

Acu 52

OFICIO NO. RUAN/168 /2014.
Tepic, Nayarit, Abril 09 del 2014.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar informe técnico financiero de los proyectos autorizados mediante los fondos federales del ejercicio 2008, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.	Mantener e incrementar la matrícula universitaria a partir de la construcción de instalaciones y espacios educativos de calidad pertinentes con el entorno. (Considera tres proyectos de obras: Sede sur UAN, Centro Universitario Campus norte y Red eléctrica).

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 1er. Trimestre del año 2014, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

17:29
S. E. P. 05C25
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
15 ABR. 2014
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

A T E N T A M E N T E
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
RECTORÍA

c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/ggva.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/04/2014
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Nombre del Fondo: Fondo para incremento de la matrícula en Educación Superior de las Universidades publicas Estatales y con apoyo solidario.

Ejercicio Fiscal Reportado	2008

Trimestre	1er. Trimestre		
Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
X		X	

Nombre del Proyecto General: Mantener e incrementar la matrícula universitaria a partir de la construcción de instalaciones y espacios educativos de calidad pertinentes con el entorno.

Objetivo General: Ampliar y mejorar las instalaciones para mantener e incrementar la matricula actual a partir de la diversificación de la oferta educativa y nuevos espacios universitarios conforme a los lineamientos federales, estatales e institucionales.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra 1/ Productos financieros	Total
19,564,450.00	30,000,000.00	0.0	49,564,450.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido								
									Monto reportado en 2014 Trimestres						
				Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Total ejercido en 2014	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
1	Lograr el incremento de matrícula, diversificando la oferta educativa y fortaleciendo las unidades académicas de las zonas costa sur y norte del Estado de Nayarit.	1.1 Ejecutar el proyecto de construcción para crear la Sede Sur de la Universidad Autónoma de Nayarit.	1.1.1 Realizar las gestiones correspondientes para el logro de la construcción de edificios e instalaciones .	6,521,481.66	7,500,000.00	14,021,481.66	1,385,158.84	0.00	0.00				0.00	8,885,158.84	5,136,322.82	0.00
		1.2 Ejecutar el proyecto para establecer el Centro Universitario Campus Norte.	1.2.1 Realizar las gestiones correspondientes para el logro de la construcción de edificios e instalaciones .	6,521,481.66	7,500,000.00	14,021,481.66	0.00	0.00	0.00				0.00	7,500,000.00	6,521,481.66	0.00
2	Mejorar las instalaciones eléctricas para dar mayor seguridad al trabajo académico y administrativo, en beneficio de la creciente matrícula que registran los programas educativos que oferta la institución en el campus de la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo".	2.1 Ejecutar el proyecto de Red eléctrica de distribución subterránea en la Universidad Autónoma de Nayarit, Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo".	2.1.1 Realizar las gestiones correspondientes para llevar a cabo el proyecto de red electrica.	6,521,486.68	15,000,000.00	21,521,486.68	0.00	0.00	0.00				0.00	15,000,000.00	6,521,486.68	0.00
GRAN TOTAL				19,564,450.00	30,000,000.00	49,564,450.00	1,385,158.84	0.00	0.00				0.00	31,385,158.84	18,179,291.16	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Meta 1.1: Debido a la magnitud de este proyecto se contó con otras fuentes de financiamiento, las que fueron Gobierno del Estado (FONREGIÓN) y del Patronato Administrador del Impuesto especial para la Universidad. Como se ha informado anteriormente, debido a la normatividad de estas dos fuentes de financiamiento fué necesario ejercer estos recursos primeramente. Los recursos del fondo que se informa se inicio el proceso de ejercerse.

Meta 1.2: Por ser un proyecto que comprende varias etapas contó con recursos de Gobierno de Estado (FONREGIÓN), además de los recursos del presente fondo que se informa. Debido a la normatividad de FONREGIÓN se ejercieron esos recursos primeramente y a la brevedad se ejercerán los recursos del presente fondo.

Meta 2.1: Al igual que los dos proyectos antes indicados, este proyecto contó con recursos de Gobierno del Estado (FONREGIÓN), utilizandose primeramente estos recurso debido a su normatividad. Y los recursos de este fondo se emplearán en la seguna etapa, que consiste en la conexión hacia los interiores de los edificios del Campus.

C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS B.
UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACION

Nota importante:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto especifico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL ILCONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.